

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 425

Impreso el día 3 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Graduación** de los primeros médicos y médicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, celebrado el día 6 de agosto de 2022. Expresión de beneplácito. **Montoto**. (4.080-D.-2022.)

Brawer. – Pablo Carro. – Susana G. Landriscini. – María L. Masin. – Magali Mastaler. – Victoria Morales Gorleri. – Marcela F. Passo. – Natalia M. Souto. – Danya Tavela. – Hugo Yasky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Montoto, por el que expresa beneplácito por la graduación de los primeros 5 médicos y médicas, Nahuel Ávila, de la localidad de Frías; Tamara Bruno, de La Banda; Damián Gómez, de Frías; Daniel Sequeira, de Loreto, y Cinthia Toledo, de La Banda; de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la graduación de los primeros 5 médicos y médicas, Nahuel Ávila, de la localidad de Frías; Tamara Bruno, de La Banda; Damián Gómez, de Frías; Daniel Sequeira, de Loreto y Cinthia Toledo, de La Banda; de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que se celebró el 6 de agosto de 2022.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2022.

Blanca I. Osuna. – Alejandro Finocchiaro. – Daniel Arroyo. – Nancy Sand. – Adriana N. Ruarte. – Hilda C. Aguirre. – Mara

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Montoto, por el que expresa beneplácito por la graduación de los primeros 5 médicos y médicas, Nahuel Ávila, de la localidad de Frías; Tamara Bruno, de La Banda; Damián Gómez, de Frías; Daniel Sequeira, de Loreto y Cinthia Toledo, de La Banda; de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y ha creído conveniente aprobarlo como proyecto de resolución y con modificaciones en el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la graduación de los primeros 5 médicos y médicas, Nahuel Ávila, de la localidad de Frías; Tamara Bruno de La Banda; Damián Gómez, de Frías; Daniel Sequeira de Loreto y Cinthia Toledo de La Banda; de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

María L. Montoto.